

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Divide reforma judicial a ministros**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) regresó del periodo de receso y, en la primera sesión de apertura del segundo periodo de sesiones, Leticia Batres habló públicamente sobre la reforma judicial frente al Pleno de la Corte, hecho inédito hasta la fecha.

Batres Guadarrama, al presentar el informe de actividades realizadas por la comisión de receso, apuntó que "existe consenso en la necesidad de realizar una reforma".

Los dichos de Batres fueron refutados por el ministro Luis Marfa Aguilar,

quien se dijo de acuerdo sólo en torno a las actividades de la comisión de receso, y no ante las interpretaciones personales de Batres Guadarrama.

"(La aprobación) solo respecto al informe de trabajo, desde luego ya los conceptos que expresa la señora ministra (Batres) son cuestiones más personales de ella", expresó Aguilar.

El dictamen de la reforma, de acuerdo con el calendario oficial del Congreso de la Unión, comienza el 9 de agosto, y podría discutirse entre el 15 y 31 de este mismo mes. **Aldo Canedo**